

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 12/12/2014, de la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina (Toledo), por la que se amplía el plazo de resolución de la convocatoria para la provisión de una Jefatura de Servicio de Otorrinolaringología. [2014/16190]

Por Resolución de fecha 25 de Junio de 2014 (DOCM nº 134 de 15-07-2014), ésta Gerencia, previa autorización de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, aprobó la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Otorrinolaringología, al amparo del Decreto 89/2005, de 29 de julio de 2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

El punto 3 de la Base Séptima de la citada convocatoria establece un plazo máximo para la resolución de la misma de 3 meses, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 42 y con el artículo 43 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, la Administración está obligada a dictar resolución expresa en todos los procedimientos y a notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación.

Asimismo, el artículo 49 de la citada Ley 30/92 establece que la Administración podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos.

Así, en base a lo anteriormente expuesto, ésta Dirección Gerencia Resuelve:

Ampliar el plazo de la resolución de la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Otorrinolaringología de tres meses a cuatro meses.

Esta resolución de ampliación de plazos deberá notificarse a los interesados y contra la misma no cabe recurso alguno.

Talavera de la Reina, 12 de diciembre de 2014

EL Director Gerente
JOSÉ LUIS MORILLO LÓPEZ